CIUDAD-REAL

Junio
27
VIERNES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

AÑO IX—NÚM. 2.537

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8

Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

DE MADRID

Los tópicos de los hombres nuevos

Yo he dicho algunas veces, y lo repito una más, que en todo gran problema, y aun en el más liviano problema que puede plantearse, habrá ó podrá haber siempre dos puntos de vista distintos y aún opuestos: el de la derecha y el de la izquierda, y otro de la conciliación ó de confusión, de zona templada, que suele ser el que eligen los hombres prudentes, al socaire de los cuales buscan su comodidad y su provecho, los maestros ó los iniciados en las artes de la cucología.

Hay, si, en todo, ó puede haberlo, un criterio de derechas y otro de izquierdas; lo que no me explico es la razón que tenga el Sr. Alba para creer que es un programa izquierdista la enunciación ó la mera enumeración de unos temas más ó menos interesantes. La etiqueta no es derechista, ni izquierdista, lo es el contenido doctrinal. ¿Que el Sr. Alba quiere la revisión contitucional? ¿Y qué? También hay elementos de la extrema derecha que piden y desean la revisión constitucional y defienden reformas tan radicales y tan extensas que equivaldrían si prevaleciesen á la substitución de la ley fundamental.

Y no de los planes de Hacienda, de la transformación del régimen jurídico de la propiedad, del desarrollo de reformas en el régimen del trabajo, de la política pedagógica y de la reconstitución económica y agraria; lo mismo que la de la obra nacional de nuestra política militar y naval el ordenamiento civil de nuestro Marruecos y Fernando Poo, la restauración de la vida local y la reforma del procedimiento electoral, no mediante el «sufragio proporcional»—disparate que al correr de la pluma ha soltado el Sr. Alba—sino mediante la «representación proporcional»; todo eso puede figurar muy bien y de hecho figura en los programas de las derechas, antes de la fácil recopilación que ha hecho el citado ex ministro; y en algunos puntos podría asegurarse que las derechas, y cuanto más lo fuesen, irían más lejos en el desenvolvimiento de los mismos, que el propio Sr. Alba, antiguo profesional de un liberalismo que á la hora presente se halla en completa bancarrota.

Ese es un programa palabrero y meramente acústico, es decir, uno para alargar á los que juzgan con el odio y no con el entendimiento. Y ello, por lo mismo que es continuar el uso y el abuso del tópico y del lugar común y de la sonante vaciedad no es digno, ni medio digno siquiera, de quien alardea hombre nuevo.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Los marinos alemanes

EL ULTIMO GESTO

Acostumbrados ya á las irracionables muestras de odio de que nuestros ex intervencionistas hacen objeto á un heróico y desgraciado país que ciertamente merece sentimientos de admiración por el valor con que ha sobrellevado durante cuatro largos años el sobrehumano peso de una guerra desigual y sin ejemplo, no nos extraña que califiquen injusta y airadamente el acto de los marinos alemanes que han hundido los barcos á punto de ser definitivamente arrebatados á su Patria por la avidez de los aliados.

Los que observamos y comentamos los sucesos con el corazón limpio de apasionamientos no siempre generosos y desinteresados, no juzgamos ese acto con sectario encono, sino con exacta comprensión de los nobles y plausibles móviles que han lanzado á los marinos germánicos á poner en práctica tan desesperada resolución.

Pensaban esos marinos que la flota de guerra alemana estaba en rehenes, como garantía de que su país habría de cumplir fielmente las cláusulas del armisticio hasta que se firmase el Tratado de paz; pero, cuando han visto que por virtud de este Tratado quedaba Alemania enteramente despojada de una escuadra que a costa de indecibles sacrificios habia construido para su defensa y su grandeza y que ahora iría a aumentar el poder ofensivo de sus enemigos, llenos de patriótico dolor y de irrefrenable indignación, sin orden de su Gobierno, por libre impulso de sus almas exaltadas y afrontando responsabilidades severísimas y terribles, han preferido destruir sus buques a entregarlos para siempre a sus implacables adversarios.

Comprendemos perfectamente que los franceses pongan el grito en el cielo ante una determinación como esa que hunde en el mar numerosos y magníficos barcos con los cuales contaban para incrementar su poderío naval; pero no nos explicamos que nuestros legionarios ejalateros manifiesten más pena y más cólera aun que los mismos franceses.

Por eso calificamos de irracionales sus arrebatos de germanofobia, que no se aplacan ante el cúmulo de desdichas caídas sobre un pueblo digno de mejor suerte, ni se aplacarían aunque Alemania fuese hecha polvo. Pura ruindad de espíritu.

Nosotros no encontramos censurable, sino plausible, el acto de los marinos alemanes. Lo que nos parece censurable es lo que hacen los otros alemanes, los que hablan y escriben, los que politiquean, los que no exponen la vida, aquellos cuyas propagandas entregaron desmoralizado y vencido á su país en manos de sus innumerables enemigos. Lo que miramos con tristeza y repulsión es la firma de esa tratado de paz que pone en caricatura las famosas y ya vilipendiadas doctrinas de Wilson (¡ah, Wilson!) y restablece en el mundo la esclavitud y decreta la degradación y el exterminio de ochenta millones de seres humanos.

Eso sí que es censurable.

Petición de indulto

En las cárceles españolas sufren condena muchos delincuentes cuya pena es muchas veces desproporcionada al delito que cometieron. Por eso, dada la inflexibilidad de la ley, deben aprovecharse cuantas ocasiones se presenten para disminuir la pena que se les impuso.

Ahora, aprovechando el hecho memorable de la firma de la paz, debe concederse en España un indulto general, lo más amplio que se pueda.

Sería un acto de justicia reparadora que limase las asperezas de la ley para los que cayeron, muchas veces inconscientemente, en la esfera del delito.

Para cuanto se gestione en este sentido vaya por adelantado nuestra adhesión.

Hacemos nuestra la moción de *El Mundo*, cuyas son las líneas preinsertas.

DE PROPAGANDA

PROGRAMA PARA EL "DIA DE LA PRENSA„

A las Juntas Diocesanas y Locales y á los Cooperadores de la fiesta.

ADVERTENCIA

Las siguientes líneas no son más que un ligero apunte ó índice recordatorio de los diversos actos que deben integrar el *«Día de la Prensa»*, hecho en obsequio de los que por estar más aislados de los periódicos y centros de información, quizás no tengan noticia de ellos.

1.°—Comunión general

Debe celebrarse no en una sola iglesia, sino en todas, aunque resulte menos concurrida en cada una, invitando á todos los miembros, varones y mujeres, de todas las asociaciones establecidas en la iglesia respectiva.

Si es posible, haya misa para esta comunión, y antes de ella fervorín carácter *suplicatorio* por el Papa y por la Buena Prensa, y de *desagravio* al Sagrado Corazón de Jesús por las ofensas que le infiere y le hace inferir la impía y mala.

Recuérdese á los fieles que uniende á la comunión la limosna, lúcrase la indulgencia plenaria que para esta fiesta ha concedido el Papa.

2.°—Función solemne con sermón

La misma función del día puede servir admirablemente para el fin del *«Día de la Prensa»* ya que no es difícil, sin salirse del tema *«San Pedro y San Pablo, la Iglesia»* tratar de la propaganda católica y de la prensa, tanto más cuanto que el Romano Pontífice ha sancionado ya, con su suprema autoridad, esta fiesta por la prensa.

Si el fervorín ante Jesús Sacramentado parece no admitir más que la *petición* y el *desagravio*, el sermón de la fiesta ya puede tener carácter moral, exponiendo desde cierta altura (sin necesidad de descender á pequeños pormenores ni hacer alusiones ó dirigir invectivas, más propias de la tribuna que del púlpito) la doctrina de la Iglesia sobre las buenas y malas lecturas y la aplicación de esta doctrina al caso de los periódicos.

El fomento positivo de la prensa católica y la protección económica que se pide para ella, tiene otro aspecto más hermoso aún; pues puede considerarse como una gran propaganda de la verdad católica y una obra de misericordia espiritual.

La función matutina terminará con la Oración de la *Liga de Oraciones* leída desde el púlpito.

3.ª—Función vespertina

En algunas localidades, sea porque no puedan celebrar velada, ó ésta tenga lugar por la noche, sea por acomodarse á la costumbre local, se ha introducido el uso de reunir á los fieles por la tarde ante Su Divina Majestad manifiesto, habiendo plática ó sermón sobre la prensa, letanías cantadas, la Oración de la *Liga*, y bendición. No se omite la colecta. Es un hermoso modo de completar espiritualmente el *«Día»* con una nota, á la vez, eucarística y mariana.

4.°—Acto de propaganda

Velada, conferencia, mitin ó acto atrayente (teatro infantil, proyecciones, cine) aprovechado para vulgarizar las cuestiones de prensa, y de más ó menos relieve según los medios de que se disponga, no debe omitirse en ninguna capital de diócesis ó de provincia y debiera celebrarse también en todas las cabezas de arciprestazgo ó de partido judicial.

Con un par de números de canto ó música, (á cargo del elemento femenino) un discurso de prensa—que puede ser hasta leído, aunque no es lo mejor, y que bien puede encomendarse, en defecto de un hombre de carrera, á un joven estudiante—alguna poesía, un saludo de un miembro de la Junta Organizadora, que explique el acto para comenzar, y dos palabras del presidente para concluir, está la velada hecha, fácilmente y no sin fruto.

Y, sobre todo, en localidades de segunda importancia, no acostumbradas á actos de este género, asistirá la población en masa.

Téngase presente que el *Centro «Orat et Labora»* facilita cuentos, poesías, y aun discursos, dispuestos ya en cuartillas, para evitar hasta el trabajo de copiarlos.

Preferible es á la velada el mitin de sólo hombres (en poblaciones donde haya número suficiente y cuando se puedan convocar los que pertenecen á las asociaciones católicas) y conferencias para sólo señoras; estas conferencias dadas á ser posible por señoras (profesoras católicas de Normal pudieran ser) y aquéllas por profesionales del periodismo. Pero esto sólo podrá hacerse en contadas localidades.

En poblaciones pequeñas donde ni siquiera sea posible una velada infantil con los niños del catecismo, no debe omitirse el acto de propaganda sustituído por el reparto de hojas.

5.°—Colecta

Las dificultades que ordinariamente impiden obtener un buen resultado de la colecta deben contrarrestarse con el anuncio previo de la misma y de sus fines, el reparto de hojas *ad hoc*, la publicación de la indulgencia, el reparto de los sobres especiales impresos á domicilio, y aun procurando previamente cada Junta Diocesana ó Local una lista ó suscripción de personas y entidades calificadas para publicarla, como ejemplo, la víspera del *«Día de la Prensa»*, en los periódicos locales.

A esto ayuda que el periodo de colecta se dé por abierto cinco días antes, coincidiendo, si es posible, con la reunión de las señoras postulantes bajo la presidencia del prelado ó del párroco, así como el prorrogarlo hasta el 10 de Julio, sirve para poder hacer una instancia a los apáticos y rezagados.

Los medios empleados para hacer la colecta no deben tener otros límites que los de la moral cristiana y así no debe circunscribirse á la mañana en la iglesia, sino que, según las circunstancias de la localidad, puede y debe hacerse en las calles, á domicilio, y en el acto de propaganda.

También se puede pedir que contribuyan no sólo los particulares, si no las entidades, asociaciones, etcétera; en una palabra, todos aquellos á quienes la prensa católica beneficia.

***

Aprovechando en cada localidad lo que sea posible de lo que llevamos dicho, tanto respecto á la preparación como á la fiesta, se celebrará con mucho fruto en toda España el *«Día de la Prensa Católica»*.

EL DIRECTOR DE «ORA ET LABORA»
(De *La Cruzada de la Prensa*).

BANCO DE ALBACETE

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos ha acordado repartir á los señores Accionistas un dividendo activo equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, ó sea 25 pesetas por acción contra cupón número 10, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el 1.° de Julio próximo en las oficinas Centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Alicante, Ciudad Real y Murcia.

Albacete, 23 de Junio de 1919.—El secretario, *Francisco Rodrigues*.

Las minas de Almadén

UNA ENMIENDA IMPORTANTE

Copiamos de nuestro estimado colega «El Azogue»:

Parece próximo el día en que las Cortes actuales, (facciosas ó no, bien ó mal constituídas que esto nos importa poco,) comiencen la discusión de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ó los próximos años.

Es hora, pues, de señalar rumbos, de marcar derroteros, de encaminar las opiniones y de orientar las buenas intenciones de los legisladores en general y de nuestros representantes en particular.

Porque pretender que un hombre solo, aunque éste sea diputado (?), esté al tanto de todas las justas y legales aspiraciones de todos los núcleos de opinión de los pueblos de un distrito, es pretender un imposible.

Esos núcleos de opinión son los que han de facilitar ahora y apoyar después, la labor de esos hombres á los que confirieron su representación, manifestando y justificando sus peticiones, si se quiere luego que la labor sea productiva, que los ideales sean realidades tangibles, que lo que hoy se creen utopias sean más tardes leyes.

Esto hicimos y esto seguiremos haciendo en adelante; los motes políticos no nos atañen; estamos encastillados en nuestra indepencia y desde nuestra torre de marfil, inaccesible a los aires de fuera, soplen de donde soplaren, continuamos nuestra acción beneficiosa.

Si quien puede, quiere, tendremos en cuenta su voluntad y conquistará nuestro aplauso. Si quien puede, no quiere, es seguro que marcaremos su conducta y la reprocharemos.

Comenzemos, después de esas imprescindibles manifestaciones no por repetidas menos necisarias, nuestra labor.

Mucho hay que reformar, en los nuevos Presupuestos, de lo que a Almadén, a sus minas y a sus obreros se refiere.

Pero nada tan importante á nuestro parecer, como modernizar el artículo 13 de la Ley de Presupuestos de 31 de Enero de 1907, que se refiere á las pensiones vitalicias que los obreros de Almadén tienen concedidas.

Hoy, tal como este artículo 13 está confeccionado, se conceden unas irrisorias, ridículas y antihumanas pensiones que es preciso aumentar ampliamente, justamente.

No querríamos emplear aquí la palabra *Justicia*; sería mejor agradecer la *Generosidad* de los legisladores, pero esto es difícil de conseguir y por tanto, ya que no se dá con generosidad, debe exigirse justicia.

Es lo menos á que tienen derecho los que, durante toda su vida útil, sacrifican en juventud y se dan plenamente y á diario, en las galerías de la mina ó en las bocas de los hornos.

Si es cierto que trabajaron mucho y muy intensamente cuando podían no lo es menos que cuando faltan fuerzas y sobra aniquilamiento cuando la salud escasea y la intoxicación abunda, tienen un derecho pleno é incontestable á percibir una decorosa pensión que les conceda posibilidades de vida, que sea bastante á cubrir sus necesidades sin ser gravosos á sus familiares que á pesar de sus buenos deseos, por ser el jornal corto y las necesidades perentorias, largas, bastante y demasiado tienen, con atender las de sus descendientes.

¿Se pide con justicia? A la vista salta.

Esta petición, ¿gravará en mucho los presupuestos venideros? En ningún modo, sino en pequeñísima cantidad.

¿Que es preciso, pues, para conseguirlo?

Voluntad, nada más que voluntad.

Veamos el artículo 13 citado, de la Ley de 1907; dice así:

Art. 13. El haber titulado de «exterior fijo» que perciben en la actualidad los obreros de las minas de Almadén con cargo á los gastos de explotación de dicho establecimiento, les será reconocido como pensión vitalicia del Tesoro, comprendiéndose el importe anual de los mencionados haberes en la sección 5.ª, capítulo único, art. 1.° del presupuesto de gastos por obligaciones generales del Estado.

En lo sucesivo, estas pensiones serán reguladas por los servicios prestados y jornales devengados con sujeción á la escala siguiente: á los obreros de las minas de Almadén que hubieren prestado veinticinco años de servicios al Estado y devengado en los trabajos de dicho establecimiento 2.500 jornales de los denominados de 1.ª clase ó sus equivalentes, según lo establecido por las Ordenanzas de 1.° de Enero de 1865, 276 pesetas.

A los que contaren treinta años de servicios y 3.000 jornales de 1.ª ó sus equivalentes, 345 pesetas; y á los que contaren treinta y cinco años de servicios y 3.500 jornales ó sus equivalentes, 414 pesetas.

De modo que, después de 25 años de servicio y de haber devengado en los trabajos la friolera de 2.500 jornales, se concede al obrero una pensión de 276 pesetas, ó sean *setenta céntimos* diarios, esto sin tomar en consideración disminuciones justificadas que merman en otros pocos céntimos esa mísera pensión. Y así las demás escalas. ¿Es posible que esto subsista en nuestro siglo y en nuestro país?

Creemos que no; es más, en la seguridad plena de que habría de conseguirse, nos atrevemos á dar un avance de la

Enmienda que debe presentarse

«Art. 13 Las pensiones vitalicias del Tesoro que perciben los obreros de las minas de Almadén en concepto de «Exterior fijo», con cargo su importe anual á la sección 5.ª, capítulo único, artículo 1.° del presupuesto de gastos por obligaciones percibiéndolas de conformidad con el artículo 13 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1907, los que en la actualidad las disfrutan.

En lo sucesivo, estas pensiones serán reguladas por los servicios prestados, jornales devengados y sueldo ó salario percibido, con sujeción á la escala siguiente:

A todos los dependientes de las Minas de Almadén que hubieren prestado 25 años de servicio al Estado y devengado en los trabajos de dicho Establecimiento 2.500 jornales de los denominados de primera clase o sus equivalentes, segun lo establecido por las Ordenanzas de 1.° de Enero de 1865, gozarán dos quintas partes del mayor sueldo o salario disfrutado.

A los que contaren 30 años de servicios y 3.000 jornales de primera clase o sus equivalentes, gozarán tres quintas partes.

A los que contaren 35 años de servicios y 3.500 jornales de primera clase o sus equivalentes, gozarán cuatro quintas partes.

Estas pensiones solo se concederán á los que tengan 55 años de edad, salvo el caso de imposibilidad física ó intoxicación mercurial crónica plenamente acreditada ó tener más de 40 años de servicios al Estado».

Conseguida la aprobación de esta enmienda, el obrero que menos, disfrutaría de una pensión diaria atendiendo al jornal medio actual del Establecimiento, de dos pesetas, poco más ó menos, pero habría otros que podrían retirarse con el sueldo ó jornal casi íntegro.

¿Merece la pena de pedirlo?

Nosotros hemos cumplido lo que creemos un deber; que los demás cumplan con su obligación y el éxito más lisonjero coronará sus esfuerzos.

M. FERNÁNDEZ ALDAMA.

POLITIQUERÍAS

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Valdepeñas-Infantes

La candidatura ministerial patrocinada por los amigos del Diputado á Cortes electo por Almagro, D. Sandalio Ruíz y el exdiputado por Infantes D. Manuel Fernández Yáñez, ha quedado ultimada en la siguiente forma.

Don Ciriaco Morales, de Valdepeñas.

Don Aurelio Morales, de Viso del Marqués.

Don Angel Migallón, de Infantes.

Don Ciriaco Morales es hijo del malogrado expresidente de la Diputación y popular político valdepeñero D. Francisco Morales; su candidatura ha sido muy bien acogida en Valdepeñas, donde la familia Morales, tan unánimes prestigios y simpatías disfruta.

D. Aurelio Morales, es natural de Viso del Marqués y farmacéutico en ejercicio en Valdepeñas.

Viso del Marqués, Santa Cruz de Mudela y Almuradiel consideran suyo este nombre.

Don Angel Migallón, licenciado en Medicina es una de las figuras más prestigiosas del partido de Infantes.

Su arraigo en la capitalidad del partido quedó en las últimas elecciones de compromisarios en las que derrotó á la coalición Gutiérrez-San Fernando.

La candidatura demócrata-conservadora-agraria-romanonista continúa incompleta pues si bien son firmes los nombres de D. Nicanor González Tavira y D. Cirilo del Río, el tercer lugar está pendiente de lo que los romanonistas valdepeñeros decidan.

Por cierto que en dicho grupo hay planteado una cisma, pues mientras un sector mantiene el nombre de D. Alfonso Madrid, otro (los liberales históricos que presumen de más allegados al conde) no desisten de presentar el nombre del Sr. Rodríguez de la Espada, pasante no sabemos á punto fijo si de Brocas ó Baldomero Argente.

Un tercer lector en concordia ofrece como solución para que no haya vencedores ni vencidos el nombre de D. José Ignacio Moreno, amigo leálisimo de D. Isaac de Merlo.

Y basta por hoy.

Desde Almagro

Una boda

El día 21 á las once y media de la mañana celebróse en la parroquia de Nuestra Madre de Dios, el enlace de la encantadora y distinguida señorita Carmina de la Fuente con el reputado doctor en Medicina y primo suyo don José Roales Nieto.

A la hora anunciada llegó el nupcial cortejo en varios coches, siendo recibidos los futuros cónyuges con una nutrida salva de aplausos, tanto por los invitados que le precedieron como por los numerosos curiosos que acudieron á presenciar el acto, hermosa prueba de afecto y cariño que la juventud almagreña daba á la linda muñequita que se los marchaba, y que tantas veces alegró las reuniones con su belleza y simpatía.

Ataviada la novia con un precioso y valioso vestido blanco de charmese de larga cola bordado en plata, realzando su hermosura con unos ricos pendientes y *pendentif*, regalo del novio y vistiendo éste de chaquet, pusiéronse en camino del altar profusamente adornado con plantas y flores, acompañados de los padrinos (padre de la novia y madre del novio) y seguidos de los invitados y de las angelicales criaturas María del Carmen Bermejo, Araceli Alvarez y Aurelito de la Fuente que conducían la cola del vestido; llegados al altar recibieron la bendición nupcial de parte del coadjutor del Pozuelo don José María de la Fuente, tío de la desposada.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados á casa de la novia donde les fué servido un espléndido almuerzo por la dependencia del Grand Hotel de Ciudad Real.

Aunque la boda fué de luto por reciente desgracia en la familia de la novia fué numerora la concurrencia, recordando entre ellas las siguientes señoras y señoritas: Señoras de Hernández, Roales Nieto, Almodóvar, Escobar, Alvarez, Tellez, D.ª Dolores Fernández, D.ª Josefa Fernández y Cuartero; señoritas Amalia y Nieves Almodóvar, Modesta, Regula y Mercedes Roales Nieto hermanas del novio, Ramona y María Antonia Roales-Nietoo, señorita de Hernández, Antoñita Almodóvar, de Peñuela y la hermana de la novia Nievecitas de la Fuente.

Entre el sexo feo creemos recordar á los señores Hernández (Pepe y Antonio), Cabrerizo, Aurelio, Tomás y Sixto Roales, Darío Roales, Arcadio Alvarez, Aurelio Bermejo, Ernesto Muñoz, Julio Sodo, D. Sixto Roales Nieto, D. Juan Miguel y Pepe Almodóvar, Antonio Sánchez, Gustavo Piñuela, José Escobar, Lumbreras y algunas más.

Pasado el día en tan agradabilísima compañía, marcharon á las once de la noche los nuevos desposados para Madrid su residencia, desde donde continnarán el viaje de novios hacia algunas poblaciones del Norte, y nosotros haciéndonos intérpretes del sentir del pueblo almagreño que en masa acudió á la estación, felicitamos á los recién desposados y les deseamos dichas sin cuento y una interminable luna de miel.

C. LLORÉNS.

Alcázar de San Juan

(De nuestro corresponsal)

DE ALCANTARILLADO

El ingeniero Sr. Soriano ha dirigido á la Ponencia nombrada para el estudio del alcantarillado, el siguiente telegrama que publicamos por creerlo de general interés, y que demuestra que el magno problema del alcantarillado camina por vías de probable solución.

«Bilbao 362 88 19 20.

Sr. D. Eugenio Domínguez. Aguas Potables.

Citado oficialmente División Hidráulica Guadiana, tenemos precisión personarnos Ciudad Real días 27 y 28 del corriente. Día 29 estaremos en esa con estudio anteproyecto terminado y proposición estudiada, para discutirla y empezar obras, tan pronto lleguemos á un acuerdo. Confío podrán esperar hasta ese día sin hacer nuevas gestiones y tenga seguridad de que tan pronto como ultimemos contrato, que espero será cuestión de pocas sesiones empezaremos obras, llevándolas con rapidez y ganando el tiempo perdido. Muy afectuosamente saludo á todos. —Soriano».

EL AGUA EN LAS CUEVAS

En la casa número 11 de la Travesía de la Mina, propiedad de Manuel Tejado se ha hundido la techumbre de una cueva, que desde hace tiempo se encontraba inundada de agua.

Por una feliz circunstancia no ha habido que lamentar desgracias personales, y los daños se han reducido á los que para su dueño puedan significar la necesaria reparación.

Según nos manifiesta éste, se encuentra falto de recursos y pide apoyemos una solicitud que ha dirigido al Ayuntamiento, para conseguir una subvención que desde luego nosotros consideramos muy justa.

El peligro de las cuevas inundadas, es ya de una realidad tan extremecedora, que apena el pensar lo que nos reserva el porvenir si una rápida y eficaz medida no se adopta, en defensa no solo de la propiedad urbana, sino de las vidas que están seriamente amenazadas.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.

Contra la langosta, plaga de los campos

Se habla ahora, como una de tantas enseñanzas de la guerra, de la posibilidad de utilizar los gases tóxicos, asfixiantes, lacrimógenos, incendiarios, etc., en la lucha contra los enemigos de las plantas, y parece que se están realizando ensayos en algunos puntos con positivo exito.

Por lo que á Marruecos se refiere los principales daños causados por los acrídidos, son debidos á los insectos en las primeras fases de su desarrollo.

Las columnas de invasión se presentan en frentes extensos, con una profundidad de varios kilómetros y una densidad media de 500 insectos per metro cuadrado.

Contra estos ejércitos, compuestos de muchos millones de individuos, los aparatos lanzallamas, pueden prestar, en terreno apropiado, grandes servicios.

Actualmente, hay como consecuencia de la gran guerra, muchísimas personas especializadas en el manejo de esos aparatos que se pueden llevar á la espalda ó en vehículos especiales, para carbonizar con una extremada rapidez enormes cantidades de langosta, después de una maniobra que provoque la acumulación de los acrídidos en los lugares más convenientes.

Se trata de una cuestión interesante, pues nadie ignora los daños que el acridium peregrinum causa.

AVISO

Los dueños de confiterías D. José Antonio Bermúdez y D. Manuel Espadas, no abrirán sus establecimientos los días de verano por la noche.

Información municipal

La traida de aguas

Esta mañana ha manifestado el alcalde á los periodistas, que nuevamente se ha remitido á la Dirección General de Administración local, para autorizar la escritura, el expediente de la traida de aguas por estar ya cumplidos los requisitos exigidos, ó sean los informes evacuados por la Junta provincial de Sanidad, Comisión provincial y gobernador civil, todos ellos, como es lógico, favorables.

Hoy—dijo—he conferenciado por teléfono con el señor Picavea, y me ha anunciado su viaje en unión del ingeniero señor Soriano para el lunes próximo, con el fin de constituir la fianza y proseguir los trabajos naturales.

Una escuela mixta

Hoy se han remitido al Director General de 1.ª Enseñanza el proyecto y presupuestos para la construcción de una escuela mixta en nuestra capital, á fin de que se otorgue una subvención con arreglo á las disposiciones vigentes.

Manzanares

(De nuestro corresponsal)

ENLACE

El jueves á las diez de la noche se efectuó el enlace de la distinguida señorita Sara Morales con el auxiliar de Notaría y particular amigo nuestro D. Andrés Fernández Pacheco.

A la ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia de Nuestro Padre Jesús del Perdón, concurrieron infinidad de muy bellas chicas tocadas con la clásica mantilla.

Los desposados salieron en el *expres* á visitar algunas de las poblaciones más importantes de España.

Les deseamos larga luna de miel.

EUGENIO NOEL.

El célebre escritor Eugenio Noel se halla entre nosotros hace ya algunos días. Se propone en su visita celebrar algunas conferencias. Anteayer dió la primera en el «Círculo la Amistad» y hoy celebra la segunda en el Gran Casino.

EN ALGODOR

Choque de trenes

Madrid 27-4'50 t.

Ayer tarde chocaron en Algodor el tren correo de Extremadura y un mercancías.

El choque fué debido á una imprudencia del maquinista del mercancías, por entrar en la estación á gran velocidad á pesar de estar el disco cerrado.

Los heridos pasan de veinte.

REFORMA APLAZADA

El reparto de la correspondencia á domicilio

El ministerio de la Gobernación inserta en la *Gaceta* de hoy una Real orden disponiendo que el reparto de la correspondencia á domicilio se siga verificando lo mismo que en la actualidad, quedando temporalmente en suspenso el Real decreto de 18 del pasado mes de Marzo.

Fúndase la mencionada resolución en que la aplicación de aquél exige, por parte de la Administración y por cuantas entidades y Corporaciones han de prestarla su concurso, periodos de preparación, indispensables, sobre todo en las grandes poblaciones, si el éxito ha de acompañar á tan importante reforma.

A tal fin se encaminaba la Real orden de 12 de Abril último prorrogando la efectividad de aquella soberana disposición, y al subsistir las causas que la inspiraron, altas consideraciones de prudencia aconsejan un nuevo aplazamiento hasta que, contando con los elementos necesarios, permita asegurar en el decretado cambio de sistema la normalización en los servicios á que afecta.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos y rastrojera que contienen las dehesas tituladas Retama, Teja y Nuño, hasta el 30 de Septiembre del corriente año. La cabida de dicha dehesa, son 2.300, 1.500 y 500 fanegas superficiales respectivamente, todas ellas tienen pastos abundantes, buenas rastrojeras y magníficos abrevaderos en el río Guadiana.

Para tratar en Luciana (Ciudad Real) con el administrador apoderado don Catalín Martín y Velasco.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Las próximas ferias

Esta mañana se ha reunido en el despacho del alcalde Sr. Cruz, el marqués de Casa Treviño, presidente de la Cámara Agrícola; D. Pelicarpo Núñez y D. Manuel Sánchez Gijón, presidente y secretario respectivamente de la Cámara de Comercio; D. Carlos Morales, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, como vocal del Consejo provincial de Fomento, y D. Mónico Sánchez, ingeniero electricista.

En la reunión se ha acordado proseguir los trabajos para la celebración de una exposición de productos agrícolas é industriales de la provincia.

D. Mónico Sánchez se ha comprometido ya á hacer una exposición con los aparatos de su invención.

Para la realización de la exposición se ha nombrado un comité ejecutivo compuesto por los señores Alcalde, Marqués de Casa Treviño, D. Pelicarpo Núñez y los señores Sánchez Gijón y Morales, como secretarios, que se encargarán de hacer todos los trabajos de organización.

Prestará su cooperación la Comisión de Festejos.

El administrador de «La Tribuna»

Ha sido nombrado administrador del diario local *La Tribuna*, el jóven periodista don José Villar y Piña, oficial del Catastro.

A los caritativos

Nuestro colega *Vida Manchega* ha abierto una suscripción para socorrer en lo posible á la viuda é hijos del infeliz pastor Quintín Martínez, que murió á consecuencia de las inoculaciones hidrofóbicas, que como recordarán nuestros lectores, le causó un lobo en la finca «La Panera», término de Almadenejos.

Las personas caritativas que deseen socorrer á tan desgraciada familia, que se encuentra en una miseria abrumadora y cruel, pues no sólo perdió el cabeza de familia sino que también el pequeño ganado del que vivían, fué destrozado por la rabiosa fiera, podrán entregar sus donativos hasta fin del próximo mes de Julio en la Redacción de *Vida Manchega*, Caballeros, 4.

Teatro-Circo

Anoche debutó con gran éxito el notable dueto *Les Jan Bah* que gustó mucho.

Presentan un precioso decorado y luce bonitos trajes de gran valor.

El número que más gustó fué la *Canción china de Ka-Ki-Ton*.

Los artistas *Jan Bak* son unos excelentes actores que supieron arrancar los aplausos de la concurrencia.

En la función de anoche terminó de proyectarse la película *El conde de Monte-Cristo*.

Mañana á las nueve y media de la noche, segunda presentación de *Les Jan Bak*, con un nuevo programa.

Empezará á proyectarse con los dos primeros episodios la interesante película *La heroina de Nueva York* que tanto éxito ha alcanzado en Madrid.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Tomelloso Don Rafael Cárdenas Chacón, concejal del excelentísimo Ayuntamiento.

—Ayer saludamos á Don Mónico Sanchez, de Piedrabuena.

—De este punto llegó Don Narciso Velasco, oficial de Telégrafos.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 142 raciones á 71 pobres de la localidad y 12 á transeuntes.

Donativos; Persona desconocida tres panes.

La Comisión da las gracias.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 27-11'50 m

Consejo de ministros

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo que duró hasta las diez de la noche.

Se aprobaron varios expedientes de Gobernación y Guerra.

Goicoechea pidió que en ningún caso sea sometidas á la censura las reseñas parlamentarias.

Se aprobó la fórmula económica y el Gobierno decidió seguir su camino trazado á pesar de todas las obstrucciones con que tropiezan.

Escándalo en el Congreso

Ayer tarde se produjo un gran escándalo en la Cámara popular.

El exministro Sr. Alba llegó á insultar personalmente al jefe del Gobierno con motivo de la pasada lucha electoral, llamándole miserable, bandido, canalla y otros adjetivos del diccionario albista.

Los diputados, en su mayoría, protestaron, calificando de improcedentes é intemperantes los *trucos* pronunciados por el cacique de Valladolid.

La impresión general era que el Sr. Alba se había propuesto apartar á Saborit y á otros señores y maestros de la *corrección*.

Habla Romanones

Anoche el ilustre expresidente del Consejo, hablando con unos cuantos amigos dijo que la sesión de ayer celebrada en el Congreso era el tipo de la desobediencia del régimen parlamentario.

Me quedé —dijo—con ganas de gritarle al Sr. Maura, que no levante la censura para que estas vergüenzas no se conozcan en el resto de España.

Sánchez Guerra expresó también su disgusto por lo sucedido.

Provincias

Madrid 27 11'50 m.

Una manifestación

PALMA DE MALLORCA.—Anteayer comenzó á ponerse en vigor la disposición adoptada por el Colegio Farmacéutico, de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales, de que todas las farmacias, excepto una que queda de guardia, cierren á las nueve de la noche.

Algunas se negaron á cerrar. Los practicantes acudieron en manifestación para pedir que se cumpliese la orden, y como una no obedeciese, le fueron rotos los cristales.

Los mineros

LEON 25.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los mineros de la cuenca de Villablino.

Cierre de la Fábrica del Gas

SANLUCAR 25.—Ante la carestía, la escasez y la dificultad para el transporte de los carbones, se ha cerrado la Fábrica del Gas. Esta resolución causa grandes perjuicios á los comercios e industrias que utilizaban el gas como fuerza motriz y para el alumbrado.

Al cerrar

Madrid 27 11'50 m.

En la presidencia

Esta mañana no ha asistido á su despacho oficial el presidente del Consejo.

Desde Palacio, después de despachar con el Rey, se dirigió el señor Maura á su domicilio.

Consejo de ministros

El subsecretario de la Presidencia manifestó que hoy había Consejo de ministros, pero que ignoraba la hora en que se celebraría.

La viruela

En Gobernación han facilitado copia de una circular enviada á todos los gobernadores, relativa á las medidas que han de adoptar para impedir la propagación de la viruela, por ser ya bastantes los casos que se han registrado.

El gobernador de Barcelona

Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación el gobernador de Barcelona, permaneciendo con el señor Goicoechea breves momentos.

Las sesiones de Cortes

Los jefes de las izquierdas han acordado cumplir estrictamente el reglamento en el Congreso, y procurar, en contra de la opinión del Gobierno, que no se celebre sesión los sábados y lunes.

Un choque

OVIEDO.—Entre las estaciones de Benidos y Villamansiel han chocado dos trenes de mercancías resultando heridos un maquinista y un fogonero.

El ex Kromprin

SAN SEBASTIÁN. Se asegura que el ex Kromprin se ha escapado de Wieringen internándose en Alemania.

La noticia ha causado gran sensación en Londres y París.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

CURACIÓN DE
LA TOS
e
Pastillas J. Miró

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona á los imponentes de Cuentas corrientes con interés,

A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y $1/2$ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual, admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahidos?
¿Siente usted temblor en las piernas?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos?

Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.



·MEDIO SIGLO DE EXITO·
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos en esta Capital.

Buen local y sitio céntrico. Para informes en esta Administración.

Se venden en Granátula

un molino de 4 rulos pequeños y una prensa hidráulica de 8 fanegas de carga, con su bomba y accesorios, todo seminuevo.

20 vigas de pino de 14 metros y el local donde están todos estos objetos.

Para tratar, dirigirse á D. Francisco Gómez y Gómez, calle del Oro, número 5 y 7.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
24, Mayor, 24
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Nadie haga combinaciones de publicidad para España, sin consultar antes con

LA INTERNACIONAL

¡¡¡Un millón de reclamos en los diarios más importantes de provincias!!! ¡¡¡CIEN PESETAS!!!!!!

Los textos de los anuncios ocuparán grandes espacios en planas preferentes.

Pedid Tarifas y Presupuestos al Director-Gerente

Apartado, núm. 765.—Madrid.

Las mejores plantas	**Vides Americanas**	De selección garantizada

INJERTOS - BARBADOS - ESTACAS - ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Bola de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascatarre*, 7 hectáreas.—*Viure (Ampurdán)*, 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ. - VILLAFRANCA DEL PANADÉS
Director-Propietario — (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	3.000.000 de	INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000 »	BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 »	ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 »	ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3300-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que se ocupan de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfonde de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones **Pesetas 600.000**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Dirigirse toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

La Estrella

Sociedad Anónima de seguros genuinamente española

Domicilio Social: MADRID, Lopez y Mira, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Bilbao.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Reuma - Neurastenia
Catarros - - Cálculos
Cura de aire y reposo

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN

CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA

Gran Casino-Teatro
INFORMES:
MADRID, Bolsa, 2

ARCILLAS REFRACTARIAS

PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

las suministra la fábrica de

CEMENTO PORTLAND

La Cañada de Calatrava.

MACHARNUDO FINO

"LA RIVA"

JEREZ DE LA FRONTERA

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Maquinaria Agrícola 'Collado,

Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras,
Barrio de San Antón - **ALBACETE** — Atadoras y Agavilladoras

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, corta la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente. **Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.**

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Hilo superior Sisal para Segadoras.
Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.
Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

Representante exclusivo para toda la provincia:

Estanislao Roma, MECÁNICO.—Calatrava, núm. 23.—CIUDAD REAL

BALNEARIO
—DE—
Marmolejo

Curación de las enfermedades del Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes-sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.° de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO (JAEN)

Oficina jurídico-administrativa

Director: **Don Francisco Herencia**, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



ANIS BALMASEDA-Malagón

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO